

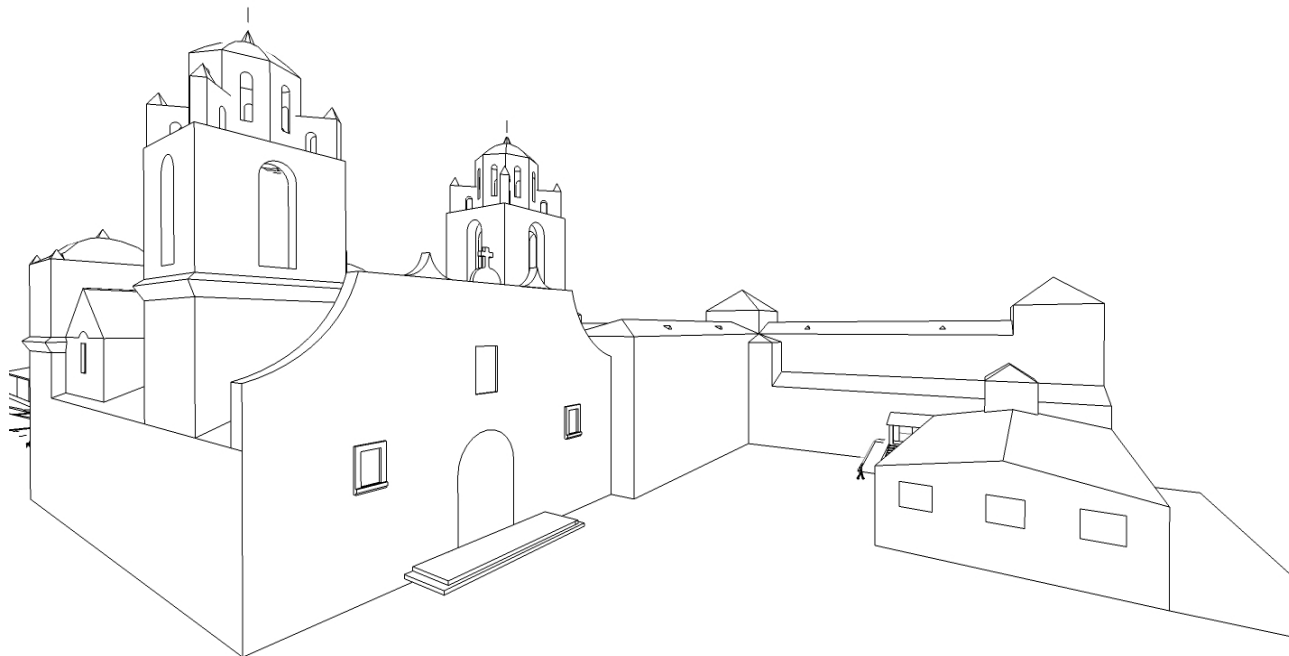


INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0905 - PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN CINE Y VIDEO

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE
PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Procesos de realización en televisión	3
Introducción	3
Objetivo del módulo	3
Contenidos del Módulo	4
Temporalización	5
Metodología didáctica	5
Criterios de evaluación	5
Criterios de recuperación	6
Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente.....	6
Materiales, textos y recursos didácticos.....	6
Bibliografía básica.....	6
Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación	7

Procesos de realización en televisión

Código: **0905**

Nº de horas: **140.**

Unidad Temporal: **Segundo curso – ANUAL (7 horas semanales)**

Introducción

El módulo de Procesos de Realización en Televisión pretende dotar a los alumnos de una serie de conceptos fundamentales sobre la televisión, tanto en lo que al conocimiento teórico de los modelos y estructuras de las televisiones públicas y privadas se refiere, como en las destrezas propias de las herramientas necesarias para la realización y ejecución de un programa de televisión.

De esta manera, el alumno estará capacitado para su inserción laboral en distintos ámbitos relacionados con el ámbito de la televisión, como la producción o la realización. Podrá estudiar las emisoras y los estudios, aprender los entresijos de los procesos de realización de programas en televisión, así como el manejo de los equipos y el lenguaje que son necesarios emplear en este ámbito.

Este módulo tiene una estrecha vinculación con el módulo de Realización en cine y vídeo, ya que precisa que el alumno posea información completa sobre los elementos fundamentales de la Comunicación Audiovisual, así como con Montaje/edición y postproducción de audiovisuales y con Sistemas técnicos de realización.

Consta de un total de 140 horas, distribuidas en 7 horas semanales, con un carácter teórico-práctico, en donde la realización de prácticas tiene una gran importancia.

Objetivos del módulo

Según el Real Decreto 1680/2011, de 18 noviembre, donde se especifica el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.

Para la consecución de este módulo se establecen las siguientes capacidades terminales:

- 1.- Analizar los procesos de producción de programas de televisión, identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos.
- 2.- Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara), relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características.
- 3.- Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión, identificando sus características técnicas y formales.
- 4.- Analizar las técnicas de realización de programas de televisión, identificar los tipos de documentación y códigos del medio y elaborar la documentación técnica correspondiente, utilizando la información y simbología adecuadas.
- 5.- Analizar y aplicar las técnicas en control de la realización multicámara de programas para televisión, consiguiendo la calidad del producto requerida.
- 6.- Analizar y aplicar las técnicas en plató de la realización multicámara de programas para televisión, coordinando y supervisando los recursos técnicos y humanos.

Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo y temas:

Bloque 1. Equipos técnicos en televisión

Tema 1. Medios técnicos para la realización

- 1.1. Medios técnicos fundamentales
- 1.2. Medios auxiliares
- 1.3. Sonido
- 1.4. Las parrillas de iluminación y el control de la iluminación
- 1.5. Medios de emisión y transmisión

Bloque 2. Procesos de realización de programas de televisión

Tema 2. Los programas de televisión

- 2.1. La información en televisión
- 2.2. Programas de entretenimiento
- 2.3. Cultura en la televisión
- 2.4. Programas para el público infantil

Tema 3. La creación de un programa de televisión

- 3.1. Fases de desarrollo de un proyecto
- 3.2. Fórmulas y esquemas de trabajo
- 3.3. Técnicas de realización
- 3.4. El equipo técnico

Bloque 3. Lenguaje televisivo

Tema 4. El guión de un programa

- 4.1. Tipologías de guión
- 4.2. Guión literario y guión técnico
- 4.3. Del guión a la puesta en escena
- 4.4. Documentación técnica: partes de emisión, hojas de desglose, listados de VTRs

Bloque 4. La televisión

Tema 5. El funcionamiento de una televisión

- 5.1. Estructuras y departamentos de las empresas de televisión
- 5.2. Funcionamiento y coordinación

Tema 6. Los estudios de Televisión

- 6.1. Dependencias para la producción televisiva
- 6.2. Instalaciones: el plató de televisión
- 6.3. El ciclo de vida del producto en la televisión
- 6.4. Otros servicios televisivos

Tema 7. Las emisoras y estudios de televisión

- 7.1. Naturaleza de las emisoras de televisión
- 7.2. Emisoras de televisión: tipología y estructura



Temporalización

Primera evaluación: unidades de trabajo 1 y 2.

Segunda evaluación: unidades de trabajo 3, 4

Tercera evaluación: unidades de trabajo 5, 6 7

Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios y adquieran las destrezas y habilidades indispensables para la correcta ejecución de los procesos de creación de un programa de televisión, de cualquier naturaleza y temática. Del mismo modo, el alumno debe conocer las diferentes estructuras y fórmulas de funcionamiento de una televisión, así como comprender cómo se gestiona internamente el trabajo en estas organizaciones.

Para la consecución de este objetivo, se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el Título y que respondan, en parte, al perfil profesional del Técnico superior en Audiovisuales y espectáculos.

Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje se planificará la realización de un cuestionario que detecte los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que irán programadas al inicio de cada bloque de contenidos.

Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la impartición de seminarios teórico-prácticos, la realización de prácticas en los estudios de televisión, y la elaboración de trabajos y exposición de los mismos por grupo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. De modo que los criterios de evaluación asociados dirigidos a alcanzar las capacidades terminales son :

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una o más pruebas escritas sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo. Constarán de una serie de preguntas tipo test y cortas, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos. La nota de esta prueba teórica supondrá un 20% de la nota final de la evaluación
- b) realización de una o varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos** que se hayan propuesto a lo largo del módulo, así como la participación en clase (80%)

c) Para optar a cada evaluación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y/o supuestos prácticos** realizados durante la misma.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/ evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en marzo se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación.

Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

La recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Materiales, textos y recursos didácticos

Bibliografía básica

Al no existir actualmente ningún libro de texto que se adapte a la programación de este módulo, los profesores elaborarán los temas que serán entregados a los alumnos, unas veces en fotocopias o bien tomando apuntes.

No obstante existe bibliografía recomendada, a disposición del alumno, en la biblioteca:

León, Bienvenido (coord.). (2014) *Detrás de las cámaras*. Salamanca: Comunicación social.

Gordillo, I. (2010). *El entretenimiento se contamina con información*.

Barroso García, Jaime. (2002). *Realización de los géneros televisivos*. Madrid: Ed. Síntesis.

Millerson, Gerald. (2001). *Realización y producción en televisión*. Madrid: IORTV.

SALGADO, A. (coord.). *Creatividad en televisión. Entretenimiento y ficción*. Madrid: Fragua.

Kelsey, Gerald (2004). *Escribir para la televisión*. Barcelona: Paidós ibérica.

León, Bienvenido (coord.) (2010). *Informativos para la televisión del espectáculo*. Sevilla-Zamora: Comunicación social.

Luengo Benedicto, Juan Tomás (2010). *Cómo elaborar informativos en radio*. Zamora: Ed. Comunicación social.

Marín, C. (2010). *El infoentretenimiento en televisión: del límite al espectáculo*. En: SALGADO, A. (coord.). *Creatividad en televisión. Entretenimiento y ficción*. Madrid: Fragua.



- Prado, E. (2003). *La espectacularización de la realidad*. En: GECA. Anuario 2003. Madrid: GECA.
- Saló, G. y Flórez O. (2003). *¿Qué es eso del formato? Cómo nace y se desarrolla un programa de televisión*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- Salgado, A. (coord.).(2010). *Creatividad en televisión. Entretenimiento y ficción*. Madrid: Fragua.
- Sangro, P. y Salgado, A. (eds.). (2008). *El entretenimiento en TV: Guión y creación de formatos de humor en España*. Barcelona: Laertes.

Recursos didácticos

Estudio de televisión con dotación tecnológica completa para la creación de programas de televisión. Salas de edición no lineal, cámaras de televisión y equipos complementarios y auxiliares para la grabación en el exterior (iluminación, sonido, trípodes, etcétera).

Grúa para la realización en exterior.

Soportes informáticos y programas de edición y postproducción audiovisual.

Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Visita a una televisión autonómica.